

Arica, 22 de abril de 2025

AP-00490/2025

MINDEP/Región de Arica y Parinacota

ANTECEDENTE:

Ref.: N°1 OFICIO N°AP-00101/2025- Fecha: 02 de abril de 2025 – Del Director Regional del IND a Director Ejecutivo Corporación Costa Chinchorro – Materia: Responde solicitud de apoyo a evento deportivo (**OF. N°40/2025**).

Ref.: N°2 Presidente de la Cámara de Deportes y Recreación- Cámara de Diputados Oficio N°885/29/2025 – Fecha: Valparaíso 21 de marzo de 2025 – Asunto: La Comisión acordó con el propósito que tenga a bien adoptar las medidas necesarias para apoyar la organización de un futuro Campeonato Nacional de Calistenia en la Región de Arica y Parinacota, a fin de impulsar la práctica de dicho deporte en todo el país.

MATERIA: Remite respuesta sobre medidas de apoyo al Campeonato Nacional de Calistenia en la comuna de Arica – Región de Arica y Parinacota.

**DE: SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL DEPORTE
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
MINISTERIO DEL DEPORTE**

**A: SR. ANDRÉS CELIS MONTT
DIPUTADO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DE CHILE**

1. Por medio de la presente, lo saludo cordialmente y a la vez, informar a usted, que se ha tomado conocimiento de los documentos de las Ref.: N°2, mediante el cual el Honorable Diputado de la República de Chile, Sr. Andrés Celis Montt, Presidente de la Comisión de Deportes y Recreación, de la Cámara de Diputados, mediante el cual se nos solicita adoptar las medidas necesarias para apoyar la organización de un futuro Campeonato Nacional de Calistenia a realizarse en la Región de Arica y Parinacota, a fin de impulsar la práctica de dicho deporte en todo el país.
2. Conforme a lo anterior, me permito informar a usted, que esta autoridad regional en forma conjunta ha realizado las siguientes gestiones para apoyar la organización de este evento denominado **“CAMPEONATO DE CALISTENIA ELEMENTAL FORCE CHAMPIONSHIP”**, el cual se realizará, los días 26 y 27 de abril de 2025 en el Espacio Lisera más deporte (Playa La Lisera) Arica:
 - 2.1 Reuniones internas de coordinación con el Director Regional del IND.
 - 2.2 Reuniones presenciales y contactos permanentes con los organizadores locales del evento.
 - 2.3 Reuniones con el Sr. Orlando Vargas Pizarro, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Arica, buscando el apoyo de esta institución.
 - 2.4 Reuniones con el Director Ejecutivo y equipo de la Corporación Costa Chinchorro, quienes administran gran parte de la costa de nuestro litoral, gestionando apoyo logístico y financiero para el evento.
 - 2.5 Apoyo que entregará la Dirección Regional del IND, a la organización deportiva:
 - 2.5.1 Veinte mallas papales (20).
 - 2.5.2 Dos toldos para sombreado (02).
 - 2.5.3 Dos Taca – Taca (02).
 - 2.5.4 Un Arco Meta (Inflable - 01).

3. Finalmente, es importante informar también, que la Dirección Regional del IND, no cuenta con recursos financieros que permitan apoyar el evento, no obstante, conforme a la información recibida por los organizadores, este estaría financiado y por último confirmar que tienen un aporte económico tanto de la Corporación Costa Chinchorro y de la Ilustre Municipalidad de Arica.

Atentamente,



**MACARENA RIVEROS OYARZO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL DEPORTE
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
MINISTERIO DEL DEPORTE**

CGL

Destinatarios:

Sr. Andrés Celis Montt – Presidente de la Comisión de Deportes y Recreación – Honorable Cámara de Diputadas y Diputados de la República de Chile andres.celis@congreso.cl

Sr. Andrés Cabezas Rojas – Director Regional del IND – Región de Arica y Parinacota, andres.cabezas@ind.cl

Sr. Nicolas Prenafeta Godoy – Jefe Departamento Coordinación de Seremis MINDEP Central, nicolas.prenafeta@mindep.cl



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://mindep.ceropapel.cl/validar/?key=20543620&hash=2473b>